



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION  
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
J.G.L. 14/12/20 - 29

DON JUAN JOSE ALONSO BONILLO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA.

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión **ordinaria** celebrada por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día **14 de diciembre de 2020** figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

**29.- Aprobación del acuerdo provisional de subvenciones relativas a la Convocatoria de Concesión de Ayudas Públicas a Entidades Asociativas Vecinales y Federaciones de Asociaciones de Vecinos del municipio de Almería, para el año 2020.**

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, que dice:

"La Concejal Delegada del Área de Familia Igualdad y Participación Ciudadana Dña. Paola Laynez Guijosa, en relación al expediente relativo a la aprobación provisional de la CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A ENTIDADES ASOCIATIVAS VECINALES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE VECINOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALMERÍA PARA EL AÑO 2020, visto el informe de la Comisión técnica de Valoración y, el informe jurídico ambos de fecha 4/12/2020, así como el informe de fiscalización de fecha 10/12/2020, habiéndose procedido a rectificar los extremos indicados en el mismo, tiene el honor de elevar a la Junta de Gobierno Local, la siguiente

**PROPUESTA**

**PRIMERO.-** Aprobar el Acuerdo Provisional de subvenciones relativas a la CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A ENTIDADES ASOCIATIVAS VECINALES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE VECINOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ALMERÍA PARA EL AÑO 2020

Linea 1- Entidades Asociativas Vecinales del municipio de Almería por importe de 20.000,00 €, con cargo a la Aplicación presupuestaria A300 92400 48900 "Asociaciones de Vecinos" del Presupuesto Municipal de 2020. Se hace constar que en el expediente obra documento contable Autorización de gasto con número de operación 220200031724, referencia 22020003970, de fecha 05/08/2020.

Linea 2- Federaciones de Asociaciones de Vecinos del municipio de Almería por importe de 4.500,00 €, con cargo a la Aplicación presupuestaria A300 92401 48900 "Federaciones de Asociaciones de Vecinos" del Presupuesto Municipal de 2020. Se hace constar que en el expediente obra documento contable Autorización de gasto con número de operación 220200031725, referencia 22020003866, de fecha 05/08/2020.

Y haciendo constar que las referidas asociaciones no han recibido otros ingresos que financien su actividad.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	14-12-2020 14:07:07
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	14-12-2020 14:24:10





**SEGUNDO.-** Aprobar la fase de Disposición del Gasto, por la parte correspondiente a cada tercero conforme al siguiente detalle, conforme al informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración:

**- LÍNEA 1 : "Entidades Asociativas Vecinales del Municipio de Almería"**

N.º EXPDT/ENTRADA	ASOCIACIÓN VECINAL	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PLAZO EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTOS	PROPUESTA SUBVENCIÓN
2 07/09/20	SAN ANTONIO CIUDAD JARDÍN	G04016580	MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN ASOCIACIÓN	01/01/20 a 31/12/20	2.055,53 €	2.055,53 €	<b>89,7</b>	<b>1.126,14 €</b>
3 11/09/20	ALBAIDA CORTIJO GRANDE	G04122990	MEDIACIÓN FAMILIAR Y VECINAL	01/01/20 Continuidad Periódica	2.000,00 €	2.000,00 €	<b>45</b>	<b>786,56 €</b>
4 13/09/20	AAVV CASTELL DEL REY	G04197406	PROYECTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO	01/01/2020 A 31/12/2020	1.929,06 €	1.929,06 €	<b>91,8</b>	<b>1.103,20 €</b>
5 18/09/20	AAVV PUERTA DE EUROPA	G04233847	POR UN BARRIO MEJOR	01/01/2020 A 31/12/2020	2.546,00 €	2.546,00 €	<b>81,4</b>	<b>1.154,68 €</b>
6 18/09/20	AAVV LOS FRUTALES DE LOS CORTIJILLOS	G04593083	ACTIVIDADES Y TALLERES	01/01/2020 A 31/12/2020	991,00 €	991,00 €	<b>88,6</b>	<b>814,62</b>

N.º EXPDT/ENTRADA	ASOCIACIÓN VECINAL	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PLAZO EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTOS	PROPUESTA SUBVENCIÓN
7 18/09/20	AAVV VENTA GASPAR SOL Y ARENA	G04288643	PARTICIPACIÓN COLECTIVA, INTEGRACIÓN CULTURAL, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA BARRIADA VENTA GASPAR Y ALRD 19	01/01/2020 A 31/12/2020	10.690,00 €	3.500,00 €	<b>97,9</b>	<b>1.782,33 €</b>
8 18/09/20	AAVV JAIRÁN	G04232112	ACTIVIDADES Y GASTOS CORRIENTES AÑO 2020	01/01/2020 A 31/12/2020	2.261,00 €	2.000,00 €	<b>63,9</b>	<b>828,00 €</b>
9 21/09/20	AAVV CASCO HISTÓRICO	G04244190	CONTINUACIÓN DE PROPUESTAS INTERVENCIÓN, RECUPERACIÓN, REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA: EL EJEMPLO DEL CASO HISTÓRICO DE ALMERÍA (II FASE)	01/01/2020 A 31/12/2020	5.835,00 €	3.500,00 €	<b>86</b>	<b>1.638,54 €</b>
10 21/09/20	AAVV LAS SIRENAS	G04122842	ACTIVIDADES ANUALES 2020	01/01/2020 A 31/12/2020	1.304,38 €	1.304,38 €	<b>52,2</b>	<b>500,88 €</b>
11 21/09/20	AAVV NUEVA ILUSIÓN FENIX	G04524542	ALUMBRADO NAVIDAD, INTERNET,	01/01/2020 A	3.395,59	3.395,59 €	<b>90</b>	<b>1.538,36 €</b>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	14-12-2020 14:07:07
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	14-12-2020 14:24:10



**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION**  
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
J.G.L. 14/12/20 - 29

			REYES MAGOS, REGALO DEL SOCIO Y NAVIDAD	31/12/2020	e				
12	AAVV BENJAMÍN	G04116364	ACTIVIDADES Y GASTOS EJERCICIO 2020	01/01/2020 A 31/12/2020	1.559,20 €	1.559,20 €	57,5	<b>763,15 €</b>	
13	AAVV SANTA ISABEL LOS PINARES	G04273512	POR NUESTRO BARRIO	01/01/2020 A 31/12/2020	549,12 €	549,12 €	68,2	<b>461,06 €</b>	
14	AAVV NUEVA ANDALUCÍA	G04015889	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN NUEVA ANDALUCÍA	01/01/2020 A 31/12/2020	4.000,00 €	2.500,00 €	87,5	<b>1.219,83 €</b>	
16	AAVV LA UNIÓN DEL ALQUIÁN * (RE)	G04752788	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES VARIAS DE ESTA ASOCIACIÓN REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020	01/01/2020 A 31/12/2020	2.980,00 €	2.980,00 €	72,5	<b>1.192,83 €</b>	
17	AAVV LOS LLANOS * (RE)	G04029948	ACTIVIDADES DE BARRIO Y MANTENIMIENTO CENTRO VECINAL	01/01/2020 A 31/12/2020	1.200,00 €	1.000,00 €	82,20	<b>612,00 €</b>	
18	AAVV LA PALMERA * (RE)	G04017927	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	01/01/2020 A 31/12/2020	3.299,64 €	3.205,79 €	80	<b>1.397,76 €</b>	
19	AAVV BASTETANIA * (RE)	G04319117	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACI ÓN Y EDUCACIÓN SOBRE RUIDOS	01/10/2020 A 31/12/2020	5.500,00 €	4.600,00 €	60	<b>1.292,33 €</b>	
N.º EXPDT ENTRADA	ASOCIACIÓN VECINAL	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PLAZO EJECUCIÓN	PRESUPUES TO PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTOS	PROPUESTA SUBVENCIÓN	
20	AAVV ANTONIO DE TORRES Registro Urbanismo	G04017240	ACTIVIDADES 2020	05/01/2020 A 30/10/2020	16.000,00 €	2.500,00 €	75	<b>1.107,33 €</b>	
21	AAVV NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ * (RE)	G04690137	ACARICIA MI CARA	01/11/2020 A 30/12/2020	1.400,00 €	1.400,00 €	48,6	<b>530,40 €</b>	
24	ASOCIACIÓN DE PENSIONIST AS Y JUBILADOS LOMA CABRERA	G04877833	ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MAYORES EN EL BARRIO	01/01/2020 A 31/12/2020	263,99 €	233,99 €	57,5	<b>150,00 €</b>	
TOTAL SOLICITADO ENTIDADES CIUDADANAS						46.399,10 €	T. PROPUESTO	:	<b>20.000,00 €</b>

**LÍNEA 2 : "Federaciones de Asociaciones de Vecinos de Almería"**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	14-12-2020 14:07:07
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	14-12-2020 14:24:10





N.º EXPDT ENTRADA	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS	CIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PLAZO EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTOS	PROPUESTA SUBVENCIÓN
1 07/09/2020	FAVA SIGLO XXI	G04288841	AYUDA COLABORACIÓN ASOCIACIONES FEDERADAS	2020	3.000,00 €	3.000,00 €	52,9	2.200,00 €
22 20/09/20	FAVA ARGAR	G04183380	ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2020	01/01/2020 A 31/12/2020	2.400,00 €	2.400,00 €	82,9	2.300,00 €
TOTAL SOLICITADO FEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE VECINOS						5.400,00 €	T.	PROPUESTO <b>4.500,00 €</b>

El importe a justificar será el del presupuesto del proyecto.

**TERCERO.-** Excluir las solicitudes presentada por la Asociación de Vecinos BOMAR, en fecha 22/09/2020, y por la Asociación de Vecinos Mancomunada Bajo Andarax, cuya solicitud se presentó el día 04/03/2020, por haberse presentado fuera del plazo concedido.

**CUARTO.-** Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la comunicación del presente Acuerdo, para que las entidades interesadas puedan, en su caso, presentar alegaciones, reformular los proyectos o desistir de su solicitud.

La reformulación del proyecto objeto de la subvención procederá en los supuestos establecidos en el Anexo IV de las Bases de la presente Convocatoria.

Todos estos supuestos de reformulación solo podrán realizarse en este trámite de Resolución Provisional, de conformidad con lo establecido en la LGS.

**QUINTO.-** Dar traslado del acuerdo adoptado a todos los interesados, a la Intervención Municipal y a la Unidad de Contabilidad de la Delegación de Área de Economía y Función Pública."

Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Almería a **la fecha de la firma electrónica del documento.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	14-12-2020 14:07:07
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	14-12-2020 14:24:10